

A C T A

En Zaragoza siendo las 9:15 horas, del día 10 de junio de 2016, se reúne en el Salón de Recepciones, sito en la segunda planta de la Casa Consistorial, la Mesa de Contratación para la adjudicación mediante licitación por procedimiento abierto del **Contrato de las obras de adaptación de los sistemas de protección de incendios del Pabellón "Príncipe Felipe" de Zaragoza correspondientes a la Fase 02-B** (Ref. DEP02-2016), bajo la Presidencia de D. Pablo Hajar Bayarte y con la asistencia de D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, D. José Antonio Martín Espíldora, Director Gerente de Zaragoza Deporte Municipal, S.A., D. Ismael Cativiela Valtueña, Jefe de Mantenimiento del Pabellón "Príncipe Felipe" y D^a. Nieves Ordóñez Albendín, Jefe Departamento de Administración, en calidad de Secretaria de la Mesa de Contratación.

En primer lugar, la Mesa de Contratación procede a dar cuenta públicamente del informe técnico emitido por los técnicos de Zaragoza Deporte Municipal, S. A. con el siguiente resultado de la documentación presentada por los licitadores en los Sobres 2 "Propuesta Técnica":

		Procedimiento constructivo	Programación de la obra	Equipo y protocolos	Puntos Totales
Oferta	Puntuación máxima	8	10	7	25
1	Cambronero Industrias Metálicas, S.A.	6	8	5	19

- A continuación, se procede, también en acto público, a la apertura del sobre 3 "**Oferta Económica**" con el siguiente resultado:

Proposición 1.- **CAMBRONERO INDUSTRIAS METÁLICAS, S.A.:**

Precio de Licitación: 73.463,30 € - IVA excluido

Propuesta económica*:

Precio de la Oferta TOTAL: FASE 02 B (IVA excluido) 72.960,00 €

Precio del IVA en la Oferta TOTAL: FASE 02 B 15.321,60 €

*Se adjunta presupuesto desglosado según cláusula 13.3: **Documento 0** cumplimentando en el mismo los **precios unitarios** - IVA excluido **de las partidas licitadas** para la ejecución de la obra objeto del contrato.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente admitido junto con la oferta económica a Zaragoza Deporte Municipal, S. A. para que calcule la **puntuación global** formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2.

Finalmente, sin más asuntos que tratar y siendo las 9.40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, firmando conmigo el Secretario de la Mesa.- Certifico

El Presidente,

 Fdo.: Pablo Hajar Bayarte

El Interventor General,

 Fdo.: José Ignacio Notivoli Mur

La Secretaria de la Mesa,


Fdo.: Nieves Ordóñez Albendín